

EXPTE.N° 0142-98

RESOLUCION:

ARTICULO 1°) Dirigirse a Telefónica de Argentina para que analice la posibilidad de instalar en teléfono público en la Avda. Casal Varela al 1900, de la Ciudad de Coronel Dorrego , ya sea en inmediaciones de alguno de los comercios del lugar, sitios semipúblicos como medios de comunicación o de la propia Escuela N° 19.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0056/98